

## **Junta de Gobierno y Administración**

### **Acuerdo G/JGA/37/2015**

**Cambio de adscripción del Magistrado Miguel Alfonso Delgado Cruz, de la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II (Ciudad Obregón, Sonora), a la Tercera Ponencia de la Tercera Sala Regional del Noreste (San Pedro Garza García, Nuevo León).**

Acuerdo General G/JGA/37/2015 de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que establece el cambio de adscripción del Magistrado Miguel Alfonso Delgado Cruz, de la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II (Ciudad Obregón, Sonora), a la Tercera Ponencia de la Tercera Sala Regional del Noreste (San Pedro Garza García, Nuevo León).

### **CONSIDERANDO**

1. Que el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los tribunales del país estarán expeditos para impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial, por lo que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se encuentra obligado a garantizar a los gobernados este derecho humano contenido en la Carta Magna de manera puntual;

2. Que el artículo 39 de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establece que la Junta de Gobierno y Administración, es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones, y que en términos de las fracciones I y XXII, del artículo 41 de la misma Ley, es facultad de la Junta de Gobierno y Administración expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal y dirigir la buena marcha del mismo, dictando las medidas necesarias;

3. Que en términos de los artículos 46 y 47, del Reglamento Interior del mismo Tribunal, se entiende por administración la actividad tendiente a la correcta y adecuada planeación, organización, operación y control de las áreas del Tribunal que correspondan a sus competencias, para lo cual este órgano colegiado emitirá los acuerdos y las disposiciones de orden y buen gobierno que corresponda, teniendo el carácter de obligatorios y de observancia general en el Tribunal;

4. Que de conformidad con el artículo 41, fracción V de la Ley citada, es facultad de la Junta de Gobierno y Administración, adscribir a Salas Regionales, Especializadas o Auxiliares, y en su caso, cambiar de adscripción a los Magistrados de Sala Regional y demás servidores públicos del Tribunal;

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo G/JGA/37/2015

**Cambio de adscripción del Magistrado Miguel Alfonso Delgado Cruz, de la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II (Ciudad Obregón, Sonora), a la Tercera Ponencia de la Tercera Sala Regional del Noreste (San Pedro Garza García, Nuevo León).**

5. Que mediante Acuerdo G/JGA/37/2012, dictado por la Junta de Gobierno y Administración en sesión de fecha siete de septiembre de dos mil doce, se adscribió al Magistrado Miguel Alfonso Delgado Cruz a la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II;

6. Que actualmente el Licenciado Juan Carlos Encinas Valdez funge como Magistrado por Ministerio de Ley en la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II;

7. Que mediante Acuerdo G/JGA/36/2015, dictado por la Junta de Gobierno y Administración en sesión de fecha treinta de abril de dos mil quince, se cambió de adscripción al Magistrado Miguel Ángel Luna Martínez, de la Tercera Ponencia de la Tercera Sala Regional del Noreste, a la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro IV;

8. Que el Magistrado Miguel Ángel Luna Martínez designó a la Licenciada Dulce Guadalupe Rodríguez Manualt como Secretaria de Acuerdos de Sala Regional "A" en la Tercera Ponencia de la Tercera Sala Regional del Noreste;

9. Que el Magistrado Miguel Alfonso Delgado Cruz, cuenta con la trayectoria laboral necesaria en el Tribunal y en cargos relacionados con la elaboración de proyectos de sentencia de todo tipo, emisión de acuerdos y demás actuaciones procesales y ha obtenido las destrezas relativas a la materia fiscal y administrativa;

10. Que en atención a lo expuesto y a los conocimientos, experiencia y probidad mostrados por el Magistrado Miguel Alfonso Delgado Cruz, esta Junta de Gobierno y Administración estima necesario, dadas las necesidades del servicio y para el buen funcionamiento del Tribunal, cambiarlo de adscripción de la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II, a la Tercera Ponencia de la Tercera Sala Regional del Noreste.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 39 y 41, fracciones I, V y XXII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo G/JGA/37/2015

**Cambio de adscripción del Magistrado Miguel Alfonso Delgado Cruz, de la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II (Ciudad Obregón, Sonora), a la Tercera Ponencia de la Tercera Sala Regional del Noreste (San Pedro Garza García, Nuevo León).**

como los diversos 46 y 47, del Reglamento Interior del mismo Tribunal, la Junta de Gobierno y Administración emite el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.** Se cambia de adscripción al Magistrado Miguel Alfonso Delgado Cruz, de la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II, a la Tercera Ponencia de la Tercera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

**Segundo.** La adscripción contenida en el acuerdo Primero del presente documento surtirá efectos a partir del ocho de mayo del año dos mil quince y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración emita algún acuerdo en contrario.

**Tercero.** El Licenciado Juan Carlos Encinas Valdez deberá entregar la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II, conforme a lo señalado en el artículo 105 del Reglamento Interior del Tribunal.

**Cuarto.** La Junta de Gobierno y Administración reconoce que la Licenciada Dulce Guadalupe Rodríguez Manuált funge como Magistrada por Ministerio de Ley en la Tercera Ponencia de la Tercera Sala Regional del Noreste, con efectos a partir del ocho de mayo de dos mil quince y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración emita algún Acuerdo en contrario.

**Quinto.** El Magistrado Miguel Alfonso Delgado Cruz y la Licenciada Dulce Guadalupe Rodríguez Manuált deberán hacer del conocimiento de las partes el presente Acuerdo en el primer proveído que dicten en cada uno de los asuntos de su competencia y deberán de colocar una copia del mismo en la ventanilla de Oficialía de Partes y en lugares visibles al público en general dentro de la Sala de su adscripción.

**Sexto.** Notifíquese el presente Acuerdo al Magistrado Miguel Alfonso Delgado Cruz, así como a los Licenciados Dulce Guadalupe Rodríguez Manuált y Juan Carlos Encinas Valdez.

**Séptimo.** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo G/JGA/37/2015

**Cambio de adscripción del Magistrado Miguel Alfonso Delgado Cruz, de la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II (Ciudad Obregón, Sonora), a la Tercera Ponencia de la Tercera Sala Regional del Noreste (San Pedro Garza García, Nuevo León).**

**Octavo.** Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Dictado en sesión de treinta de abril de dos mil quince, por unanimidad de votos de los Magistrados Héctor Francisco Fernández Cruz, David José del Carmen Jiménez González, Alfredo Salgado Loyo y Manuel L. Hallivis Pelayo.- Firman el **Magistrado Manuel L. Hallivis Pelayo**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la **Licenciada Xóchilt Guadalupe Cobián Manzo**, Secretaria Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe; con fundamento en los artículos 30 fracción XV, 52 fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; así como los artículos 16 fracción VI, 78 fracciones VIII y XI, y 103, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.